

Perfil del contratante

El perfil del Contratante de la Universidad de Jaén, regulado en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se aloja en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Puede acceder desde el enlace que figura a continuación. Le indicamos que podrá hacernos llegar cualquier queja, reclamación o sugerencia a través del enlace expresamente destinado para ello en nuestra página principal, con el objetivo de mejorar y poder prestarles un servicio de mayor calidad.

[Enlace a la Plataforma de Contratación del Sector Público](#)